PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926
DGC Num 001 0826 Caracteristicas 112 82816

SUPLEMENTO AL NUMERO

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco.	13 DE NOVIEMBRE DE 1991	5131

No. 4556

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE COMALCALCO, ESTADO DE TABASCO.

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

AL PUBLICO EN GENERAL:

En el Expediente Civil núm. [illegible]031/1991, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el LIC. CARLOS CORDOVA BURELO, en contra de ABEL GARCIA SANJUAN, por auto de fecha CINCO de los corrientes se señalan las OCHO HORAS DEL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE PROXIMO, para la celebración del Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del siguiente bien inmueble:-

****Predio Urbano, ubicado en la calle Rosendo Taracena Padrón No.119 Col. Santa Amalia de esta ciudad de Comalcalco, Tabasco, con una superficie de 154.00 M2, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: con la calle Hidalgo; AL SUR con la calle Pipilas; AL ESTE con la calle Emiliano Zapata; NORTE [illegible] m. con la Sra. MARIA CONCEPCION ESCALANTE; SUR: 22.00 m. con la Sra. MIRNA CASTELLANOS CORTES; ESTE 7.00 m. con la Sra. MIRNA CASTELLANOS CORTES; OESTE 7.00 m. con la calle Rosendo Taracena Padrón.- Dicho predio es el número 23383, folio 127, volumen 98 [illegible] a nombre de ABEL GARCIA SANJUAN.***-------

Sirve de base para el Remate de dicho bien inmueble la cantidad de $51'940,000.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del valor comercial emitido por el perito de la parte actora ING. RAFAEL DE LA CRUZ COBO, en el presente negocio judicial, y es POSTURA LEGAL la que cubra las dos terceras partes del avalúo o sea la cantidad de $34'626,666.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)----------

SE CONVOCAN POSTORES, quienes previamente deberán depositar en la Receptoría de Rentas de esta localidad, una [illegible] menos el diez por ciento efectivo del valor del citado bien, que sirva de base para el remate, sin cuyos requisitos no serán aceptados.----------

Lo que se transcribe para su publicación por tres veces dentro de nueve dias en el Periódico Oficial del Estado, y en un diario de mayor circulación que se edita en la Capital del Estado, expido el presente Aviso a los catorce dias del mes de Octubre del año de mil novecientos noventa y uno en esta ciudad de Comalcalco, Estado de Tabasco.-

LA SECRETARIA JUDICIAL

C.P.D. BERTHA ALAFITA FLORES.